

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Oficio No. CG/DEMS/154/2018.

Asunto: Directrices para mejorar la permanencia escolar en la EMS.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 08 de febrero de 2018.

*Acuse*

**MTR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO.**  
**CONSEJERO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**  
**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN.**  
**PRESENTE.**

En atención al oficio No. A100001-1255-2017, recibido el 19 de diciembre del 2017, adjunto al presente le remito el documento de aceptación de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología del Estado de Oaxaca, a las "Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior" aprobadas por el Instituto a su digno cargo el 04 de diciembre de 2017.

Dicha aceptación institucional cuenta con el consenso de los Subsistemas de Educación Media Superior del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**INEE**  
Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación  
México  
10:44 am  
**16 FEB 2018**  
**RECIBIDO**  
Dirección del INEE en el  
Estado de Oaxaca

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**COORDINADOR GENERAL**

**LIC. MANUEL FRANCISCO MÁRQUEZ MÉNDEZ**



2016-2022  
**COORDINACIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR Y SUPERIOR,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

- C.c.p.- Mtro. Otto Granados Roldán. Secretario de Educación Pública. Presente.
- Dra. Silvia Ortega Salazar. Subsecretaria de Educación Media Superior. SEP. Presente.
- Mtro. José Angel Díaz Navarro. Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de Oaxaca. Presente.
- Mtro. Javier Mancilla Miranda. Director General del INEE en Oaxaca. Presente.
- Expediente y Minutario.

Con anexos:

IJD/JFRM/  
*[Handwritten initials]*

www.oaxaca.gob.mx

“2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”

## **RESPUESTA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE OAXACA (CGEMSCyT), A LAS DIRECTRICES PARA MEJORAR LA PERMANENCIA ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.**

El documento “Directrices para Mejorar la Permanencia Escolar en la Educación Media Superior”, que fue presentado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), establece 5 directrices y 36 aspectos de mejora para: (i) garantizar el derecho a la permanencia escolar en la educación media superior a partir de mecanismos pertinentes de prevención y atención oportuna de los factores de riesgo; (ii) ofrecer a los jóvenes que interrumpieron sus estudios de educación media superior opciones acordes a sus necesidades para culminar este nivel educativo; y (iii) favorecer el fortalecimiento de la autonomía escolar y de la práctica docente para generar entornos de aprendizaje que estimulen a los jóvenes a permanecer y culminar la EMS.

En este documento la analiza y da detalle de las acciones emprendidas para avanzar en el alcance de las directrices que acertadamente el INEE ha establecido y destaca el hecho de que las Directrices para Mejorar la Permanencia Escolar en la Educación Media Superior tienen numerosos puntos de encuentro con los principales objetivos de la Reforma Educativa.

La CGEMSCyT y los Subsistemas de Educación Media Superior de Oaxaca, emprendieron en el ciclo escolar 2013-2014, en coordinación con las autoridades educativas federales, el “Movimiento contra el Abandono Escolar”, estrategia que busca incidir en numerosos factores de la vida de los estudiantes y así dotarlos de las herramientas necesarias para concluir la Educación Media Superior.

Considerando todo lo anterior, la respuesta que se somete a consideración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, incluye para cada directriz un diagnóstico general de aquellas acciones que ya se realizan y un conjunto de líneas de acción que la CGEMSCyT impulsará, conjuntamente con las autoridades educativas federales y todos los subsistemas de EMS en el estado de Oaxaca, así como con los diversos actores que contribuyen al avance del sector educativo.